

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL
DÍA 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO
“DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO”,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA
MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

Dip. Baltazar Gaona García,
 Presidente de la Mesa Directiva
 del Honorable Congreso del Estado
 de Michoacán de Ocampo.
 Presente:

La que suscribe, diputada Sandra María Arreola Ruiz, integrante de la LXXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en conjunto con el Club Rotarios Morelia Universidad y distintos Grupos de Rotarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5°, 8°, 36 fracción V 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 5° fracción I, 6°, 7°, 18 y 19 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía, la presente *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 23 de abril de cada año como "Día Estatal del Rotarismo"*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio a los demás es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad armónica y solidaria. En Michoacán, la labor humanitaria ha encontrado en el rotarismo un aliado estratégico para atender necesidades básicas en salud, educación, medio ambiente y fomento de la paz.

Es imperativo destacar que la presente iniciativa no surge de manera aislada, sino que es el resultado directo de un productivo ejercicio de diálogo, mesas de trabajo y encuentros con representantes y miembros de los diversos Clubes Rotarios que operan en nuestra entidad.

A través de este proceso de escucha activa, el rotarismo michoacano presentó formalmente la inquietud y solicitud de contar con un espacio en el calendario oficial del Estado. Esta colaboración entre la sociedad civil organizada y la representación legislativa busca dar certeza y reconocimiento a décadas de trabajo ininterrumpido en beneficio de los sectores más vulnerables de Michoacán.

Con más de un siglo de historia a nivel mundial y una presencia profundamente arraigada en ciudades como Morelia, Uruapan, Zamora y Lázaro Cárdenas, entre otras, los rotarios han sido clave en proyectos emblemáticos como:

- La lucha permanente para mantener a Michoacán libre de polio.
- Programas de dotación de agua potable y saneamiento en comunidades rurales.
- El fortalecimiento de la educación a través de becas e intercambios culturales que proyectan el nombre de nuestro estado internacionalmente.

Rotary es una organización internacional, integrada por mujeres y hombres quienes comparten la pasión y el compromiso de mejorar comunidades y vidas alrededor del mundo, en este tenor de ideas existen Clubes Rotarios en casi todos los países del mundo, por tanto, México no es la excepción y tiene el agrado de especificar más de un centenar de dichos clubes.

Las y los Rotarios tienen la oportunidad de actuar y lograr un cambio positivo, directo y perdurable, lo cual produce satisfacciones personales, profesionales y amistades duraderas. Las y los socios transforman vidas por el bien común, se conectan con otros clubes para trabajar en proyectos de diversa magnitud, ya sean de tipo local, nacional y/o internacional, los cuales en conjunto abordan las dificultades más apremiantes en la actualidad.

El objetivo general de Rotary International, es estimular y fomentar el ideal de servicio en el que se encuentran comprometidos sus socios los cuales se encuentran esparcidos en más de 200 países alrededor del mundo unidos por uno de los principales valores humanos: La amistad; así como la solidaridad y la vocación de servicio en favor de las comunidades, siendo la piedra angular en la 2 promoción del desarrollo empresarial en cada uno de los lugares en donde al día de hoy tienen presencia y dada su naturaleza y nobles objetivos, es la única organización de servicio que tiene una Curul en la Organización de las Naciones Unidas.

Su dedicación al servicio ha sido permanente. Como ejemplo se encuentra la campaña contra la enfermedad de la polio lanzada en el año de 1979, que consistió en un proyecto para vacunar a seis millones de niños en Filipinas, lo que permitió que al día de hoy la polio sólo sea endémica en 3 países, en comparación con 125 que eran en 1988, es decir se ha logrado reducir esta enfermedad en un 99% en todo el mundo, logrando marcar un impacto de protección a la infancia contra esta enfermedad.

Con sus más de 46,000 clubes en todo el mundo, los rotarios se enfocan en acciones a fin de abordar los problemas más perniciosos que afectan a la humanidad siendo estos los siguientes:

- Promover la paz.
- Combatir enfermedades, para erradicar en el mundo la polio, pagando costo de la vacuna que se aplica en todo el mundo.
- Proporciona accesos al agua salubre, saneamiento y fomentamos buenos hábitos de higiene.
- La protección de madres e hijos.
- Fomentan la educación.
- Desarrollan las economías locales.
- Protegen al medio ambiente.

Los valores fundamentales de los rotarios son: integridad, diversidad, servicio, liderazgo y compañerismo. brindando servicio a los demás, promover la integridad y fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones a través de actividades de compañerismo entre líderes: empresariales, profesionales y cívicos.

En Rotary se cultiva una cultura: diversa, equitativa e inclusiva, para hacer realidad su visión de un mundo donde las personas se unen y toman acción para generar un cambio positivo y perdurable. Rotary valora las contribuciones de personas de todas las procedencias, independientemente de su: edad, etnia, raza, color, capacidades, estilo de aprendizaje, religión, estatus socioeconómico, cultura, estado civil, idioma, sexo, orientación sexual e identidad de género, así como las diferencias en: ideas, pensamientos, valores y creencias.

En México, el Rotarismo se encuentra representado en 6 Distritos pertenecientes al 4140 de la zona 25 A en el que cada uno incluye a varios Estados. Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

Este Distrito cuenta con 153 clubes y con más de 1,956 socios afiliados. En lo que respecta a Michoacán, el primer Club Rotario en Morelia fue formalmente fundado en febrero del año de 1928 y fue conformado por mujeres y hombres, líderes académicos, profesionales, comerciantes y empresariales de la comunidad.

La diversidad de proyectos de servicio que realizan los Clubes de Rotarios en nuestro Estado se manifiestan en la facilitación de cirugías de niños con problemas de labio y paladar hendido, así como recolección de dinero para la vacuna contra la poliomielitis, facilitación de prótesis, aparatos auditivos, lentes, sillas de ruedas, zapatos, bastones, andaderas, alfabetización de adultos, becas para jóvenes, ayuda en casos de desastres naturales, jornadas médicas, entre muchas otras. Con las acciones realizadas diariamente, han contribuido durante años ha mejorar la vida de

las personas en el mundo, en México en Michoacán, mediante la promoción de la paz, la prevención de las enfermedades y la potenciación de nuestro desarrollo económico, y como organización no lucrativa que reúne a líderes empresariales, profesionales universitarios y no universitarios que tienen como finalidad común el prestar servicios humanitarios a la comunidad, contribuyendo de esta forma a fomentar la buena voluntad,

Las obras que realizan los Clubes Rotarios, tanto en Morelia, Michoacán como en el mundo, atienden a las necesidades de la comunidad. Sus acciones han permitido la construcción de una infinidad de espacios públicos como: parques, jardines, escuelas, la donación de despensas, artículos escolares, comida, tanques de agua y bebederos, han participado en programas a favor de la salud: campañas de prevención y detección de enfermedades, campañas de intervenciones quirúrgicas, equipamiento médico, donaciones de equipo, tanto de movilidad como auditivo visual, entre muchas otras actividades que realizan a favor de la población mexicana más vulnerable.

Desde la llegada del primer club a tierras michoacanas, la labor ha sido incansable. La geografía de nuestro Estado, con sus retos en zonas serranas y comunidades de difícil acceso, ha sido testigo de la entrega de los rotarios. No se trata sólo de donaciones aisladas, sino de proyectos de infraestructura sostenible.

El rotarismo en Michoacán también es semillero de líderes a través de los clubes Interact (jóvenes de 12 a 18 años) y Rotaract (jóvenes de 18 en adelante). Institucionalizar este día motiva a las nuevas generaciones de michoacanos a adoptar una visión de ciudadanía global, responsabilidad social y liderazgo ético, alejándolos de conductas de riesgo y enfocándolos en el servicio a su comunidad.

En sus actividades, demuestran su elevada moral, la comprensión, la buena voluntad, el fomento de la paz y la ayuda brindada constantemente a la sociedad en Michoacán, por ello, se considera que esta noble institución, debe obtener un reconocimiento mayor y qué mejor que instituir el “Día Estatal del Rotario” el 23 de abril.

Por lo antes descrito, presento, ante esta representación popular, la Iniciativa de Decreto por el que se propone se declare el 23 de abril de cada año, como el “Día del Rotarismo en Michoacán”, esto con el fin de refrendarles toda nuestra admiración y nuestro apoyo incondicional a tan importante labor

social, sabemos reconocemos, que la sociedad civil es la que genera los verdaderos cambios dentro de una comunidad, generando derechos y oportunidades a través de la lucha y el trabajo continuo, basados en una actitud de servicio y encaminados hacia la construcción de un mundo mejor. y sea un marco anual para realizar jornadas de servicio, foros de paz y el fortalecimiento de la ética en el servicio profesional y empresarial.

Esta fecha servirá como un recordatorio anual de que la colaboración entre la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y el Gobierno puede generar cambios sistémicos que las instituciones, por sí solas, a veces no alcanzan a cubrir.

DECRETO

Único. Se declara el 23 de abril de cada año como el “Día Estatal del Rotarismo”.

Las autoridades estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover actividades de difusión, concientización, reflexión y apoyo social relacionadas con la protección y promoción de la vida humana, así como acciones de acompañamiento y respaldo a la maternidad.

TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo

Atentamente

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
*Coordinadora del Grupo
Parlamentario del PVEM*









www.congresomich.gob.mx